



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 29 FEB. 2016

Decreto N° 1258/
Vistos:


1. Lo señalado en el Decreto N° 769 de fecha 20 enero, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Juan López Sierra Rut N° 16.733.661-2.
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

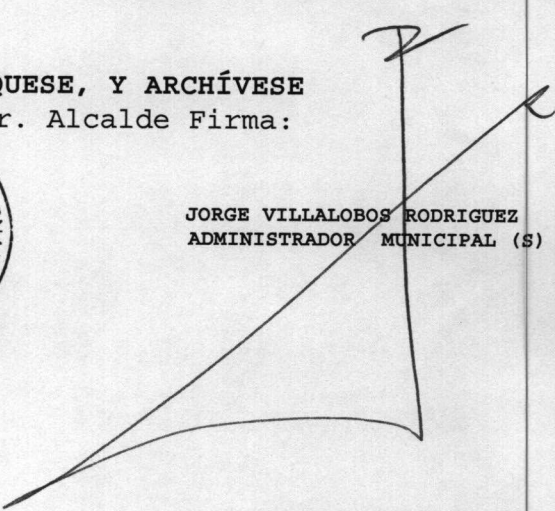
Complementase el Decreto N° 769 de fecha 20 enero, que Contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Juan López Sierra Rut N° 16.733.661-2, debiéndose señalar que durante el mes de Febrero tendrá por única vez derecho a presentar Licencia Médica por un máximo de 7 días. Se señala además que el funcionario antes mencionado tendrá derecho a 06 Días de Permiso Administrativo durante el año calendario.-

Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasaran a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por orden del Sr. Alcalde Firma:


HUMBERTO ARTURO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Contraloría
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- JVR/HRM/PALT/HECP/meqt.-